

**Palabras pronunciadas por el doctor Julio Rodríguez Berrizbeitia  
en la celebración de los 106 años del nacimiento  
de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales**

16 de junio de 2021

Hoy celebramos los 106 años de nacimiento de la Corporación. Tal como ha sido señalado por el académico Eugenio Hernández Bretón, que ha dedicado ingentes esfuerzos para documentar la historia de la Academia:

La ley de creación fue aprobada el 21 de mayo de 1915 y presentada al presidente provisional de la República a los efectos del Ejecútese o Cúmplase, lo cual tuvo lugar el 16 de junio del mismo año con el título de Ley sobre Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Dado que para esa fecha se encontraba vigente la Ley de 21 de marzo de 1833 que mandaba que las leyes se citasen por la fecha del “Cúmplase” del Ejecutivo, tradición que con carácter legal se mantiene hasta nuestros días, la fecha de creación de nuestra Academia es el 16 de junio de 1915.

Por ello el 16 de junio de 2015 celebramos nuestro centenario, aunque la publicación de la Ley en Gaceta Oficial tuvo lugar unas semanas después, el 22 de julio de 1915. La ACPS ha demostrado su valía a lo largo de 106 años, ha sido un período en cuyo desarrollo encontramos más luz que oscuridad. Ha sido un esfuerzo colectivo de más de 175 académicos cada uno aportando una historia propia para hacer la de la Corporación. La riqueza de ese grupo humano se perfila claramente cuando vemos el aporte específico de cada uno de ellos al esfuerzo común a pesar de las diferencias ideológicas, sociales, profesionales. También hay que tomar en cuenta el apoyo, sabemos que han estado ahí, de los académicos correspondientes extranjeros, sus nombres han sido motivo de orgullo para la institución. Lo que podemos afirmar sin lugar a ningún tipo de duda es que, desde su fundación, de acuerdo con los fines que han dirigido su acción, la Academia ha estado presente en muchos de los grandes debates jurídicos, políticos y sociales del país. Ello obviamente no significa que las diversas parcelas temáticas hayan sido abordadas con idéntica extensión e interés. Las tensiones teórico-prácticas que pueden dar origen al debate interno en la mayor parte de los casos han sido resueltas dentro de un respeto común que ha contribuido a fortalecer la unidad a lo largo de estos años. No es el momento de hablar de toda una obra realizada a través de publicaciones, acuerdos, opiniones, foros, etc. Sobre la mesa está la información que ilustra eso.

No ha sido fácil nuestra actividad con el objeto de mantener el compromiso fundacional. Hemos vivido en nuestro país y en el mundo, cambios desafiantes que se han sucedido, de forma acelerada y profunda lo cual ha obligado a los académicos a un esfuerzo intenso y constante. Frente a los fracasos que nuestra sociedad de hoy muestra, la Academia luce sin ningún tipo de complejo, su presencia moral en la misma. Ya que como

sabemos los factores del fracaso incluyen una alta dosis de carencias morales. En una sociedad agobiada por la relatividad, la falta de instituciones creíbles, el fracaso económico, las violaciones de todo tipo y la ausencia de un estado de Derecho, la voz fiable de la Academia resulta tan necesaria como siempre. Ello no constituye obstáculo para reforzar nuestra capacidad de autosuperación e introducir los cambios que la realidad académica, política y social del país nos exige tal como lo hemos venido analizando en los últimos tiempos. Los retos están frente a nosotros y la Institución los asume tal como ha sucedido a lo largo de su historia. Por eso esta fecha renueva nuestra esperanza en la capacidad creadora de la Corporación. Hemos cambiado mucho en los últimos años, pero toda una nueva generación de juristas y científicos sociales están frente al país renovando la promesa que se hizo hace 106 años.

Gracias